

2025-04-25

Emite IECM disculpa pública a extrabajadora

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://hojaderutadigital.mx/emite-iecm-disculpa-publica-a-extrabajadora/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) emitió una disculpa pública por hechos ocurridos en 2015 y 2016 en los que se vulneraron los derechos humanos al trabajo y la seguridad social relacionados con el ejercicio de la maternidad de Berenice Álvarez Becerril, extrabajadora de este Instituto.

En un acto realizado en la Sede Central del IECM en el que estuvieron presentes la consejera presidenta, Patricia Avendaño Durán, y las consejeras Sonia Pérez Pérez, Maira Melisa Guerra Pulido y Cecilia Aída Hernández Cruz; así como Berenice Álvarez Becerril, acompañada de familiares y amigos, el Secretario Ejecutivo del IECM, Bernardo Núñez Yedra, hizo extensiva la disculpa y refrendó el compromiso de la institución con el respeto irrestricto a los derechos humanos, el derecho de las mujeres a una vida de independencia, los derechos reproductivos, el derecho a la seguridad alimentaria y a la alimentación de calidad.

"Las autoridades del Instituto Electoral de la Ciudad de México ofrecemos a Berenice y a su hija, de forma sincera y de cara a la sociedad, una disculpa por las omisiones y los actos que vulneraron sus derechos humanos. De la misma forma, se hace manifiesto el compromiso por parte de esta institución para continuar implementando medidas que prevengan la repetición de actos que afectan los derechos humanos", expresó.

Al aceptar la disculpa pública, en su mensaje, Berenice Álvarez Becerril consideró que haber logrado visibilizar la violencia, escuchar el reconocimiento de los hechos y saber que ella y su hija accedieran a la reparación integral del daño representa un avance importante.

"Acepto la disculpa pública que se me extiende por la institución el día de hoy en contra de la violencia que recibimos (mi hija y yo) inmerecida e injusta", manifestó.

En el evento participó también Frania Colmenero Segura, subdirectora del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), organización que acompañó a Berenice Álvarez Becerril en su proceso para exigir justicia.

La disculpa ofrecida por el IECM se realizó en atención a la recomendación 8/2020 emitida por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y en cumplimiento la sentencia dictada en el amparo directo 1489/2023.